



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
5 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2018

Nueva York, 4 a 7 de septiembre de 2018

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Informe sobre el período de sesiones anual de 2018
(Nueva York, 4 a 8 de junio de 2018)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	2
II. Declaración del Administrador e informe anual del Administrador	2
III. Cooperación Sur-Sur	6
IV. Informe sobre desarrollo humano	7
V. Programas del PNUD por países y asuntos conexos	8
VI. Evaluación	8
VII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	10
VIII. Voluntarios de las Naciones Unidas	11
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	13
IX. Presupuesto integrado revisado para 2018-2021, incluida la gestión del cambio	13
X. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual de la Directora Ejecutiva	14
XI. Programas del UNFPA por países y asuntos conexos	19
XII. Evaluación	19
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	21
XIII. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual de la Directora Ejecutiva	21
<i>Segmento conjunto</i>	23
XV. Auditoría y supervisión internas	23
XVI. Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	27



I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 4 al 8 de junio de 2018.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2018 ([DP/2018/L.2](#)), así como el informe del primer período ordinario de sesiones de 2018 ([DP/2018/8](#)).
3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual de 2018 figuran en el documento [DP/2018/18](#), que puede consultarse en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#).
4. La Junta Ejecutiva convino, en su decisión 2018/15, el siguiente calendario para sus futuros períodos de sesiones en 2018:

Segundo período ordinario de sesiones de 2018: 4 a 7 de septiembre de 2018.

Segmento sobre el PNUD

II. Declaración del Administrador e informe anual del Administrador

5. En su declaración, el Administrador subrayó que la reunión de la Junta estaba teniendo lugar en un momento de enormes cambios para el mundo y para las Naciones Unidas. Se centró en las principales esferas de trabajo del PNUD y los resultados logrados en 2017. Señaló los desafíos mundiales a los que se enfrentaban las Naciones Unidas: a) la cuarta revolución industrial; b) la creciente desigualdad; c) la pobreza persistente; d) el cambio climático; y e) los conflictos, la fragilidad y los desplazamientos. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible eran el marco que guiaría a las Naciones Unidas y al PNUD por un terreno complejo. El PNUD trabajaría con los países y los asociados utilizando sus conocimientos especializados sobre gobernanza y erradicación de la pobreza para trazar vías hacia la sostenibilidad. El Plan Estratégico para 2018-2021 encomendó al PNUD el mandato de desarrollar sus actividades a través de sus soluciones emblemáticas en respuesta a la demanda de los países en colaboración con el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) mediante un capítulo común. El Administrador presentó su informe sobre los resultados de 2017 y los avances en la aplicación del Plan Estratégico para 2018-2021 ([DP/2018/10](#)), el informe del PNUD sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2017 ([DP/2018/10/Add.1](#)) y el anexo estadístico ([DP/2018/10/Add.2](#)).

6. El PNUD ha demostrado un buen desempeño en 2017, con la ejecución más alta registrada, mejoras en la eficiencia de gestión, una auditoría sin reservas, el primer puesto en el Índice de Transparencia de la Ayuda y el primer puesto entre los asociados en la relación calidad-precio, según Aid Data. Sin embargo, la financiación ordinaria (básica) seguía siendo baja y presentaba un desequilibrio continuo con otros recursos (complementarios), con una relación de 13% y 87%, lo que tenía graves consecuencias para su rendición de cuentas en materia de ejecución y para seguir siendo sostenible. Por lo tanto, las contribuciones básicas plurianuales eran fundamentales. El PNUD estaba emprendiendo iniciativas para ajustar sus programas y modelo institucional a su plan estratégico, lo que incluía simplificar y racionalizar su modelo institucional; reforzar sus políticas, programas, gestión y operaciones; revisar sus directrices de gestión de proyectos; establecer un nuevo mecanismo de inversión en innovación en los países; diseñar una nueva estrategia para el sector privado; y poner en marcha el Proyecto Catalyst, el Proyecto T y la Plataforma Mundial Islámica de Finanzas e Inversiones de Impacto. La cooperación Sur-Sur ocupaba un lugar destacado en estas iniciativas y casi todas las oficinas en los países informaron de que participaban en la cooperación Sur-Sur y triangular. El PNUD seguiría acogiendo y apoyando a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC).

7. El PNUD acogió con beneplácito la ambiciosa resolución [72/279](#) de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Tras más de 40 años como responsable del sistema de coordinadores residentes, el PNUD había creado un equipo de gestión de la transición para facilitar la transición del sistema desde el PNUD a la Secretaría de las Naciones Unidas, garantizando al mismo tiempo un impulso ininterrumpido en el cumplimiento de su plan estratégico. El apoyo del PNUD al sistema de coordinadores residentes seguiría siendo sustancial. La paridad de género dentro del PNUD era una de las principales prioridades. Más de la mitad de la plantilla del PNUD eran mujeres, aunque la cifra disminuía entre el personal directivo superior. Seguía habiendo brechas entre los géneros en términos de empoderamiento, oportunidades de ascenso y experiencia general. El PNUD había aprobado una nueva estrategia sobre la paridad de género para 2018-2021 que tenía como objetivo impulsar un cambio cultural institucional mediante una hoja de ruta integral, en consonancia con la estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género. La organización estaba comprometida con la tolerancia cero a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, y con la evaluación, la auditoría, la ética, la rendición de cuentas y la transparencia.

8. Los miembros de la Junta expresaron su firme apoyo al liderazgo del Administrador para guiar al PNUD en la ejecución de la reforma de las Naciones Unidas. Acogieron favorablemente los avances del PNUD en 2017, el compromiso con el fomento de la resiliencia y el plan de trabajo propuesto para la colaboración con la Junta. Mostraron su firme apoyo a la resolución [72/279](#) de la Asamblea General y esperaban con interés que las organizaciones de las Naciones Unidas trabajasen juntas de forma proactiva en su aplicación mediante una ejecución integrada en todo el sistema. El núcleo de las reformas era la necesidad de centrarse en la prevención, el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza y la adopción de un enfoque en todo el sistema de sostenimiento de la paz y ruptura del ciclo de la pobreza. El PNUD tenía un importante papel que desempeñar en el equipo de transición del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el Secretario General para el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El PNUD

debería mantener una sólida presencia en los países para reforzar el sistema de coordinadores residentes renovado. Al mismo tiempo, la organización tenía que centrarse en sus propias actividades, basándose en sus ventajas comparativas. Se pidió al PNUD que fuera cauto al realizar actividades fuera de su mandato, especialmente en las esferas de la paz y la seguridad.

9. Un grupo de delegaciones alentó a todas las organizaciones de las Naciones Unidas y al PNUD a: a) armonizar sus planes estratégicos con la resolución [72/279](#) y establecer planes de cumplimiento; b) pagar las cuotas íntegras al mecanismo ampliado de participación en la financiación de los gastos para el sistema de coordinadores residentes; c) elaborar un documento estratégico para todo el sistema que estableciera las ventajas comparativas y colaborativas y los planes para reforzar la presentación de informes sobre los resultados en todo el sistema a través de una dependencia de evaluación independiente; d) examinar, a nivel nacional, las consecuencias del nuevo enfoque para el sistema de las Naciones Unidas, e informar a la Junta sobre su posible impacto en el modelo institucional del PNUD; y e) avanzar con rapidez hacia locales comunes y operaciones institucionales comunes. El grupo subrayó también la importancia de una mayor rendición de cuentas y transparencia.

10. Otro grupo de delegaciones elogió al PNUD por su apoyo a las políticas nacionales y la creación de capacidad para el desarrollo y la consecución de los Objetivos, con arreglo a la implicación nacional. El grupo hizo hincapié en que el PNUD era el núcleo del sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo y seguiría siéndolo. La Agenda 2030 exigía un enfoque integrado de desarrollo sostenible y acción colectiva, con el objetivo general de erradicar la pobreza en todas sus dimensiones. El PNUD tenía un importante papel que desempeñar en la implementación de la Agenda 2030 a través de su mandato y su Plan Estratégico para 2018-2021. El PNUD debería coordinar su labor de desarrollo con los agentes humanitarios y de consolidación de la paz en función del contexto, en consonancia con la revisión cuatrienal de 2016 y la resolución [72/279](#) de la Asamblea General. El grupo destacó su firme apoyo a la cooperación Sur-Sur y al papel de la UNOSSC.

11. Un grupo de delegaciones llamó la atención sobre las dificultades de los países menos adelantados (PMA), que, a pesar del desarrollo acelerado, seguían siendo vulnerables debido a los conflictos, los desastres naturales y los desplazamientos. El grupo instó al PNUD a centrar sus programas y actividades en los PMA en las esferas prioritarias establecidas en el Programa de Acción de Estambul y mediante el apoyo a la cooperación Sur-Sur, especialmente para la erradicación de la pobreza y la transformación estructural de las economías, y a apoyar a los países que van a la zaga en el cumplimiento de determinados Objetivos. El grupo, que apoyaba plenamente la resolución [72/279](#), hizo hincapié en que era esencial para los PMA que el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo no perturbase las actividades de desarrollo y la coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas.

12. Las delegaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) pidieron al PNUD que siguiese apoyando las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) con el fin de afrontar los desafíos singulares de los países y su vulnerabilidad extrema al cambio climático. La cooperación Sur-Sur y el apoyo del PNUD a la UNOSSC tenían un papel central que desempeñar al afrontar los problemas de los PEID en materia de desarrollo. Las delegaciones reiteraron su petición formulada en la resolución [71/243](#)

de la Asamblea General de que el Secretario General examinase la configuración, la capacidad, las necesidades de recursos y los servicios de desarrollo de las oficinas encargadas de varios países que atendían a los PEID. Un enfoque condensado respecto a las oficinas podría dar lugar a ahorros que canalizar hacia la programación.

13. Las delegaciones en la Junta expresaron su seria preocupación por el continuo desequilibrio de los recursos básicos y complementarios. Hicieron hincapié en la importancia de que la financiación de los recursos básicos fuera previsible, plurianual y de uso general para que el PNUD pudiera cumplir su mandato y rechazaron la tendencia hacia la normalización de los recursos complementarios como principal base de financiación. Alentaron al PNUD a seguir buscando incentivos y mecanismos para ampliar su base de donantes y explorar alianzas innovadoras, basándose en su diálogo estructurado sobre financiación. Un grupo de delegaciones apeló a los Estados Miembros para que cumplieran sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y señaló que la movilización interna de recursos, cuando lo solicitaban los países en que se ejecutaban programas, debía ser adicional y no sustitutiva para garantizar una cantidad y calidad adecuadas de financiación. Destacaron que la falta de recursos básicos ponía en peligro la reforma de las Naciones Unidas. Se pidió que continuasen los debates de la Junta sobre recuperación de gastos.

14. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción las medidas adoptadas por el PNUD contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual en el lugar de trabajo, consistentes en la revisión de su marco de políticas para una mayor denuncia, rendición de cuentas, prevención y sensibilización y en la creación de un grupo de trabajo sobre acoso sexual. Las delegaciones expresaron su firme apoyo a la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2018-2021 y al enfoque basado en los derechos humanos como elemento esencial para lograr el desarrollo sostenible. Las delegaciones señalaron que el PNUD no había presentado información actualizada por separado de los avances en los resultados correspondiente a 2017 y reiteraron la importancia de que, en el futuro, se presentaran informes anuales a la Junta sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2018-2021.

15. En respuesta, el Administrador destacó que la igualdad de género en el PNUD se acercaba al 50% en 2018 y que la organización seguía incorporando la perspectiva de género en sus programas y operaciones. Señaló que el PNUD había integrado las cuestiones de género en su informe anual y confirmó que la organización presentaría su estrategia de igualdad de género para 2018-2021 en el segundo período ordinario de sesiones de 2018. El PNUD seguía estando comprometido con la Trayectoria de Samoa y seguía prestando asistencia a los PEID y, a este respecto, había destinado más de 200 millones de dólares en 15 esferas temáticas a las prioridades de los PEID. El PNUD estaba comprometido con la aplicación del capítulo común de los planes estratégicos y con la presentación de informes sobre los avances a la Junta. La recaudación de fondos para los recursos básicos seguía siendo un desafío, debido en parte a la necesidad de realinear las expectativas de los países donantes, las organizaciones de las Naciones Unidas y los países en que se ejecutan programas y luchar contra el escepticismo sobre la financiación para el desarrollo y el multilateralismo. El enfoque del Plan de Acción de Marrakech para la Estadística (PAME), como fuerza integradora de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, era el vector principal para la integración de los Objetivos en los planes nacionales de desarrollo. El PNUD se había comprometido a garantizar una transición sin tropiezos en la aplicación de la resolución [72/279](#) y en la desvinculación del sistema de coordinadores residentes del PNUD. Sin embargo, de acuerdo con las

nuevas normas de gobernanza en el marco de la reforma, el PNUD ya no era responsable del sistema de coordinadores residentes. En cuanto a la paz y la prevención, el PNUD no interfería en los ámbitos que formaban parte del mandato del Consejo de Seguridad, sino que se dedicaba a actividades fundamentadas en su mandato de desarrollo. El PNUD seguía asumiendo su papel de líder en materia de innovación y pensamiento y procuraba empoderar al personal en los países para ofrecer soluciones innovadoras.

16. El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD destacó que el PNUD estaba armonizando sus funciones en materia de políticas para facilitar la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y adaptarse al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Puesto que los países con mayor innovación presentaban el mayor nivel de ejecución de los programas y de eficacia del desarrollo, el PNUD estaba trabajando para movilizar el poder de innovación y conectar sus “atolones de excelencia” en innovación a fin de acelerar el cumplimiento de los Objetivos a través de sus plataformas de Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países.

17. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/5 relativa al informe del Administrador sobre los resultados de 2017 y los avances en la aplicación del Plan Estratégico para 2018-2021.

III. Cooperación Sur-Sur

18. El Enviado Especial del Secretario General para la Cooperación Sur-Sur y Director de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) presentó el marco estratégico de la UNOSSC para 2018-2021 ([DP/CF/SSC/6](#)).

19. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el marco estratégico y expresaron su firme apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular como elemento esencial para la implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Subrayaron el papel central de la UNOSSC dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y entre los asociados para fomentar, coordinar e integrar la cooperación Sur-Sur y triangular, de acuerdo con su mandato.

20. Un grupo de delegaciones celebró que el marco se centrara en la utilización de la cooperación Sur-Sur y triangular para ayudar a los Estados Miembros a erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y crear capacidad. Las delegaciones señalaron que la cooperación Sur-Sur ayudaba a reforzar la cooperación internacional para cumplir los Objetivos pero destacaron que no sustituía, sino que complementaba, a la cooperación Norte-Sur. Agradecieron que el marco reflejara los principios de la cooperación Sur-Sur, establecidos en el documento final de Nairobi del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur ([A/RES/64/222](#)), las resoluciones de la Asamblea General y los documentos de política, y subrayaron que los países del Sur tenían que establecer la agenda Sur-Sur, de acuerdo con los principios de respeto de la soberanía nacional, implicación nacional, igualdad, no condicionalidad, no injerencia en los asuntos internos y beneficio mutuo. Agradecieron que el marco sirviera de apoyo y fundamento al diálogo nacional de políticas de los países en desarrollo y permitiera un mayor acceso al conocimiento, las mejores prácticas y las

soluciones de desarrollo, y pidieron el fortalecimiento de la UNOSSC para cumplir su mandato.

21. Otro grupo de delegaciones puso de relieve que la cooperación Sur-Sur ayudaba a recaudar fondos, crear un entorno propicio y desarrollar alianzas de múltiples partes interesadas para incrementar la financiación de los Objetivos. El documento final de Nairobi había destacado que tanto la cooperación Sur-Sur como la cooperación tradicional para el desarrollo buscaban mejorar la eficacia del desarrollo aumentando la rendición de cuentas y la transparencia mutua, coordinando las actividades con los programas de desarrollo y adoptando un enfoque de múltiples partes interesadas que contribuyera a hacer frente a los desafíos nacionales en materia de desarrollo. Los Objetivos proporcionaban el marco que permitía unir las dos variedades de cooperación. El grupo destacó que, como anfitrión, el PNUD había protegido el presupuesto de la UNOSSC frente a las medidas de austeridad. Solicitaron detalles sobre la situación del presupuesto, el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre los resultados de la UNOSSC; la publicación de un informe anual; las funciones de auditoría y supervisión de la UNOSSC; y la armonización con los requisitos de transparencia del PNUD. Reconociendo los esfuerzos de la UNOSSC por ocuparse de las deficiencias en materia de auditoría y las actividades de recaudación de fondos, el grupo subrayó la importancia de que el PNUD supervisara y prestara apoyo a la UNOSSC y mantuviera informada a la Junta.

22. En respuesta, el Director de la UNOSSC destacó que la Asamblea General y el Comité de Alto Nivel habían pedido a los Estados Miembros que realizaran contribuciones extrapresupuestarias en especie o adscripciones de personal a la UNOSSC. La Junta tenía que determinar cuándo debía informar la UNOSSC sobre su presupuesto, seguimiento y resultados de evaluación; la UNOSSC estaba comprometida con la transparencia y publicaría en 2019 su informe anual correspondiente a 2018. La UNOSSC colaboraba con la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD, había aplicado plenamente sus 16 recomendaciones y se ajustaba a las prácticas institucionales del PNUD en ese ámbito. Trabajaba con la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD, había aplicado su plan de evaluación para el ciclo anterior (2014-2017) y estaba en proceso de aplicar el nuevo plan de evaluación para 2018-2021. El Director de la UNOSSC invitó a los miembros de la Junta a formular sugerencias sobre los resultados de evaluación de la UNOSSC en su portal en línea. La UNOSSC también informaba a la Asamblea General a través del informe anual del Secretario General y al Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur a través del informe bienal del Administrador del PNUD. Había profundizado su alianza con las organizaciones de las Naciones Unidas, en particular para el diseño de una estrategia y una plataforma común sobre cooperación Sur-Sur para todo el sistema. El Director esperaba con interés las recomendaciones de los Estados Miembros sobre el fortalecimiento de la UNOSSC en la segunda Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur en 2019.

23. La Junta tomó nota del marco estratégico de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur para 2018-2021.

IV. Informe sobre desarrollo humano

24. El Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano proporcionó a la Junta información actualizada sobre las consultas acerca del *Informe sobre desarrollo humano* celebradas en diversos foros en 2017 y 2018, de conformidad con la resolución [57/264](#) de la Asamblea General.
25. No intervino ningún miembro de la Junta para comentar este punto.
26. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada sobre las consultas acerca del *Informe sobre desarrollo humano*.

V. Programas del PNUD por países y asuntos conexos

27. El Administrador Asociado del PNUD expuso una sinopsis de los documentos de los programas por países y las prórrogas de los programas por países para su aprobación por la Junta. A su vez, el Director Adjunto de la Dirección Regional de África presentó los documentos de los programas para Kenya, Malawi y Rwanda.
28. La Junta Ejecutiva examinó también la primera prórroga de un año de los programas para Kuwait, la República del Congo y Sierra Leona, y la segunda prórroga de un año del programa para la República Árabe Siria.
29. Después de las deliberaciones, la Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, el documento del programa para Kenya ([DP/DCP/KEN/3](#)), el documento del programa para Malawi ([DP/DCP/MWI/3](#)) y el documento del programa para Rwanda ([DP/DCP/RWA/2](#)).
30. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Kuwait, la República del Congo y Sierra Leona, que figuran en el documento [DP/2018/11](#).
31. La Junta Ejecutiva aprobó la segunda prórroga de un año del programa para la República Árabe Siria, que figura en el documento [DP/2018/11](#).

VI. Evaluación

32. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD presentó el informe anual sobre la evaluación ([DP/2018/12](#)) y el Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD comunicó el estado de la aplicación de las recomendaciones de la OEI ([DP/2018/12/Add.1](#)).
33. Un grupo de delegaciones acogió con beneplácito el informe y la evaluación integral del Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017 y, aunque le complacían sus numerosas mejoras, alentó al PNUD a ir más lejos. El grupo tomó nota el creciente número de *evaluaciones descentralizadas*, pero expresó su preocupación por su declive cualitativo entre 2016 y 2017, y solicitó que el PNUD y la OEI mejorasen la calidad de las evaluaciones descentralizadas. El PNUD y la OEI tenían que abordar cuestiones recurrentes relacionadas con las evaluaciones independientes de los programas por países, como el apoyo a la igualdad de género y el seguimiento y evaluación. Las delegaciones reconocieron el éxito de la OEI al abarcar el 100% de las evaluaciones presentadas. El grupo acogió favorablemente el examen exhaustivo

de la aplicación de las *medidas de respuesta de la administración* derivadas de las evaluaciones temáticas y de los programas por países y reconoció que la mayoría de las recomendaciones tuvieron una elevada tasa de respuesta de la administración, si bien señaló que la tasa de aplicación real y la presentación de informes seguían siendo insuficientes. Las delegaciones alentaron al PNUD a colaborar con las organizaciones de las Naciones Unidas que tuvieran un desempeño más satisfactorio. Solicitaron detalles sobre lo que estaba haciendo el PNUD para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en la aplicación. El grupo acogió favorablemente las *mayores asignaciones de recursos a la OEI*, pero, al constatar que la financiación de las evaluaciones seguía sin alcanzar el parámetro de referencia del 1%, solicitó al PNUD que cumpliera esa meta para tener una función de evaluación más sólida. El grupo acogió favorablemente los esfuerzos de la Vicesecretaria General y el Director de la OEI para trabajar con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas a fin de debatir el futuro de las *evaluaciones de todo el sistema*, y pidió al PNUD y a la OEI que apoyasen la capacidad de evaluación independiente de todo el sistema. Del mismo modo, alentó al PNUD a colaborar con el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres en un plan de evaluación plurianual común y solicitó información sobre los planes de evaluaciones conjuntas de las carteras de proyectos en los países.

34. En respuesta, el Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD destacó que, aunque el PNUD no había cumplido el parámetro de referencia del 1% de financiación para las evaluaciones, había invertido en la OEI y se había ceñido a su 0,2% de recursos de los programas para la OEI. El PNUD examinaría los cuellos de botella en la financiación de las evaluaciones y elaboraría directrices para la asignación de recursos financieros y humanos con el fin de delimitar los costos de evaluación y los gastos conexos. La disminución de la calidad de las evaluaciones era el resultado de un análisis de tendencias a corto plazo, pero en realidad la calidad de las evaluaciones había mejorado a largo plazo. El PNUD había avanzado considerablemente en el fortalecimiento de las capacidades analíticas y estaba construyendo una estructura que le permitiera utilizar los resultados para el aprendizaje. Para aumentar su capacidad de evaluación y el número de evaluaciones, el PNUD tenía previsto realizar análisis del cumplimiento, organizar reuniones trimestrales con las direcciones de la sede y mejorar la capacidad de supervisión. La organización institucionalizaría los exámenes de mitad de período anuales e impartiría mayor capacitación en planificación y presupuestación.

35. El Director de la OEI del PNUD destacó que la OEI había estado trabajando con la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas para reforzar la capacidad de evaluación descentralizada. Señaló que había una relación directa entre el liderazgo claro en las respuestas de la administración y una tasa de respuesta más alta en general. Era importante que la administración del PNUD mantuviese la presión sobre las oficinas para que respondieran a las recomendaciones de las evaluaciones. El Director de la OEI subrayó que la asignación programática del 0,2% a la evaluación había tenido un impacto notable en la cobertura y la cantidad de evaluaciones, sin sacrificar la calidad. Aunque resultaban difíciles, las evaluaciones conjuntas eran necesarias, y la OEI seguía colaborando con las dependencias de auditoría y supervisión independientes de las organizaciones de las Naciones Unidas. Las dependencias de auditoría colaboraban estrechamente en la elaboración de unas directrices de evaluación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y estaban empezando a colaborar en métodos para evaluar el capítulo común de los planes estratégicos, incluidos los programas conjuntos.

36. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/6 sobre la evaluación del PNUD.

VII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

37. El Administrador Asociado del PNUD presentó el tema y la Secretaria Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentó el informe sobre los resultados obtenidos por el FNUDC en 2017 (DP/2018/13).

38. Los miembros de la Junta elogiaron al Fondo por sus logros en 2017 y destacaron su singular papel dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la hora de atender las necesidades de los países menos adelantados (PMA). Alentaron al Fondo a seguir trabajando en lugares donde escaseaban o no existían otras fuentes de financiación y acogieron con beneplácito sus resultados en 2017 en materia de inclusión financiera y desarrollo económico local y la atención prestada a los déficits de financiación y la transición sin tropiezos de los países en proceso de graduación. Los PMA en particular acogieron con satisfacción la atracción de recursos por parte del Fondo y el uso de una variedad más amplia de instrumentos y enfoques de reparto del riesgo. Los efectos demostrados de esa labor marcaban el camino para que otros lo siguieran a fin de lograr que la financiación fluyera hacia los países más vulnerables.

39. Las delegaciones elogiaron al FNUDC por su colaboración sistemática con las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo mediante programas conjuntos. El FNUDC, eficiente, eficaz, innovador en la financiación del desarrollo y dispuesto a trabajar con todas las partes interesadas de los sectores públicos y privado, fue alabado por ser un modelo para la reforma de las Naciones Unidas. Las delegaciones alentaron a otras organizaciones de las Naciones Unidas a formar alianzas con el Fondo al desarrollar conocimientos especializados e instrumentos de financiación innovadora, habida cuenta de las ventajas comparativas del FNUDC en la creación e implantación de instrumentos financieros para llegar a los pobres y hacer frente a la desigualdad. Alentaron al Fondo a compartir sus conocimientos especializados con todo el sistema de las Naciones Unidas y con los asociados.

40. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción las alianzas del Fondo centradas en nuevos mecanismos de financiación mixta innovadora, en particular con agentes de desarrollo no tradicionales. Sería esencial impulsar inversiones a gran escala para el desarrollo sostenible, en particular de capital privado e inversores nacionales. La plataforma de inversión en los PMA del FNUDC garantizaba la adicionalidad financiera movilizando financiación que de otro modo no fluiría. Se pidió al FNUDC que se centrara en competencias básicas en financiación inclusiva y desarrollo local ampliando las mejores prácticas y siendo prudente e invirtiendo en lo que funcionaba mejor.

41. Las delegaciones elogiaron al FNUDC por responder a las recomendaciones del examen de mitad de período de 2017 y lo alentaron a abordar las que quedaban pendientes. Acogieron con satisfacción la colaboración del FNUDC con la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD, sus auditorías sistemáticamente sin reservas y las mejoras en el seguimiento y la evaluación gracias a su marco integrado de resultados y recursos actualizado. Se mostraron complacidas con el anexo del marco,

que exponía una teoría del cambio para apoyar la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres.

42. Los miembros de la Junta hicieron hincapié en la importancia de una financiación suficiente para que el FNUDC llevase a cabo su mandato en relación con los PMA. Alentaron a los países a considerar la posibilidad de contribuir a los recursos básicos del Fondo. Destacaron la necesidad de atraer inversiones del sector privado para el desarrollo sostenible, puesto que la asistencia oficial para el desarrollo, si bien era esencial, no podía satisfacer las necesidades de los países en desarrollo. Era esencial concebir productos diversificados y accesibles para atender las necesidades de posibles inversores. El FNUDC utilizaba la financiación de los donantes para catalizar inversiones complementarias de bancos nacionales y agentes privados en los países pobres y trabajaba con el sector privado para construir modelos de negocio sostenibles que atendieran las necesidades de los pobres, desarrollando al mismo tiempo la capacidad de gobierno local.

43. En respuesta, la Secretaria Ejecutiva reiteró el compromiso del Fondo de intercambiar experiencias con el sistema general de las Naciones Unidas para el desarrollo y los asociados. El FNUDC seguiría activo en los grupos de resultados temáticos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible sobre financiación estratégica y alianzas estratégicas, que servirían como plataformas interinstitucionales para intercambiar información y conocimientos sobre financiación innovadora y alianzas público-privadas. El Fondo esperaba con interés contribuir a la labor general de desarrollo con el PNUD y otros asociados para lograr que la arquitectura financiera internacional respondiera a las necesidades de los PMA y abordar la cuestión de la falta de financiación intermedia. El FNUDC seguía participando en la evaluación, las alianzas y el intercambio de conocimientos y estaba comprometido a trabajar con la Junta. La innovación era fundamental en el enfoque del Fondo, como podía observarse en el hecho de que la financiación digital era el núcleo de sus actividades para ampliar el acceso a servicios financieros y de su labor con encargados de formular políticas, reguladores y proveedores de servicios con el fin de garantizar que el ecosistema digital trabajase al servicio de la inclusión.

44. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/7 relativa al informe sobre los resultados obtenidos por el FNUDC en 2017.

VIII. Voluntarios de las Naciones Unidas

45. El Administrador Asociado del PNUD presentó el tema y el Coordinador Ejecutivo de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) presentó el informe del Administrador (DP/2018/14).

46. Los miembros de la Junta acogieron favorablemente el informe y los resultados finales del Marco Estratégico de los VNU para 2014-2017, reconociendo el panorama transparente que ofrecía de los logros y las dificultades. Los VNU tenían un importante papel en la reforma de las Naciones Unidas al ayudar al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a implementar a nivel local la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la creación de capacidad nacional, el fortalecimiento de la participación local, el fomento de la implicación nacional y local en el desarrollo y el aumento de la sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo.

47. Las delegaciones agradecieron que los VNU hubiesen adaptado las metas en su Marco Estratégico para 2018-2021 en respuesta a las tendencias en las cifras de voluntarios de las Naciones Unidas y estaban satisfechas de ver un aumento del número de cibervoluntarios de las Naciones Unidas. Acogieron con satisfacción el aumento en 2017 de la proporción de voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional en relación con los de contratación internacional, el equilibrio entre edad y género y la decisión de centrarse en apoyar la creación de capacidad nacional mediante el voluntariado. El número de voluntarios de las Naciones Unidas procedentes del Sur daba muestra de la notable contribución que estaban realizando los VNU a la cooperación Sur-Sur. Las delegaciones acogieron con beneplácito el trabajo de los VNU para apoyar a las personas con discapacidad y, en colaboración con el PNUD, crear un programa conjunto de talentos para jóvenes con discapacidad, entre otras cosas a través de su modalidad de voluntariado juvenil de las Naciones Unidas. Los VNU debían respetar las normas más estrictas de conducta ética y profesional, aplicar medidas para proteger al personal y a los beneficiarios y garantizar una tolerancia cero a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual.

48. Los miembros de la Junta elogiaron a los VNU por mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el logro de eficacia institucional mediante la gestión del cambio. Estaban satisfechos de ver que los esfuerzos por institucionalizar la gestión basada en los resultados, entre otras cosas reduciendo el personal y fortaleciendo la presencia regional, estaban haciendo que los VNU fueran más eficientes y su labor más adecuada al objetivo. Agradecieron la evaluación del anterior plan estratégico realizada por la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD y la presentación de informes transparentes a la Junta. Las delegaciones señalaron que no se habían cumplido algunas de las metas de integración del voluntariado en los marcos nacionales y alentaron a los VNU a equilibrar las actividades entre la movilización de voluntarios y el apoyo a los planes de voluntariado nacionales.

49. Las delegaciones elogiaron a los VNU por ayudar a las organizaciones de las Naciones Unidas a cumplir sus planes estratégicos mediante el voluntariado. Acogieron con beneplácito el impulso para mejorar las soluciones basadas en el voluntariado con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los asociados para la consecución de los Objetivos, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur, y destacaron la necesidad de colaborar con el sector privado y la sociedad civil.

50. Las delegaciones expresaron su preocupación por la disminución de las contribuciones financieras a los VNU e hicieron un llamamiento a los países que estuvieran en condiciones de hacerlo para que aumentaran las contribuciones a los recursos básicos. Acogieron con satisfacción la inversión del PNUD en los VNU y alentaron al PNUD a profundizar su colaboración con la Junta en los debates sobre financiación e inversiones de los VNU. Subrayaron la importancia del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias y pidieron a los países que contribuyesen.

51. En respuesta, el Coordinador Ejecutivo destacó que los VNU apoyaban firmemente todos los pilares del sistema de las Naciones Unidas, en particular el mantenimiento de la paz y la reforma de las Naciones Unidas, a través del gran número de voluntarios de las Naciones Unidas que trabajaban en oficinas de coordinadores residentes, que probablemente se ampliaría con la aprobación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General. Los VNU mantenían debates con el Grupo

de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para calibrar dónde podían cubrir lagunas.

52. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/8 relativa al informe del Administrador sobre los VNU.

Segmento sobre el UNFPA

IX. Presupuesto integrado revisado para 2018-2021, incluida la gestión del cambio

53. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA presentó la versión revisada del presupuesto integrado para 2018-2021, basado en los resultados del examen exhaustivo de los recursos. A su vez, el Jefe de la Sección de Presupuesto del UNFPA expuso una presentación detallada.

54. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito la transparencia del Fondo en las consultas sobre el presupuesto y los procesos de gestión del cambio. Consideraron que el objetivo de reestructuración de la Directora Ejecutiva era necesario para cumplir los objetivos financieros y alentaron a los donantes a aportar contribuciones para los recursos ordinarios del UNFPA. Acogieron con satisfacción la mayor atención prestada al trabajo sobre el terreno y el compromiso de canalizar nueva financiación a los programas e impulsar la eficiencia y la eficacia. Celebraron el compromiso del UNFPA de aplicar la resolución [72/279](#) sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluida la participación en la financiación de los gastos de un sistema de coordinadores residentes renovado.

55. Las delegaciones acogieron favorablemente el uso de partidas presupuestarias separadas para salvaguardar la supervisión interna, la evaluación y la reforma de las Naciones Unidas, así como el desglose del presupuesto conforme a las cuatro esferas de resultados del Plan Estratégico, pero hicieron hincapié en que eran necesarios resultados a nivel de productos para que los Estados Miembros entendiesen cómo gastaba sus recursos el Fondo en relación con su mandato, algo esencial para la participación en el diálogo estructurado sobre financiación. Las delegaciones se declararon dispuestas a garantizar la financiación íntegra del presupuesto y la armonización de los recursos con las prioridades acordadas. Solicitaron detalles sobre los resultados previstos del proceso de gestión del cambio y subrayaron la necesidad de análisis para evaluar las posibles consecuencias.

56. Otras delegaciones: a) acogieron favorablemente los traslados de personal propuestos para apoyar la asistencia del UNFPA en entornos de emergencia humanitaria; b) instaron al Fondo a revisar su estrategia programática y teoría del cambio y a garantizar que la presupuestación basada en los resultados se utilizase de forma eficaz; c) alentaron al UNFPA a aumentar su presupuesto un 1% para los programas y solicitaron detalles sobre la inversión de 14 millones de dólares en locales; d) hicieron hincapié en la importancia de establecer un equilibrio entre un mayor apoyo sobre el terreno y un firme apoyo a los Estados Miembros en los procesos intergubernamentales; e) instaron a aplicar con rapidez el objetivo de reestructuración de la Directora Ejecutiva como forma de despolarizar la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos; f) pidieron al Fondo que mostrara

vínculos claros entre el presupuesto y los resultados del plan estratégico; g) alentaron al UNFPA a colaborar con la oficina del Secretario General en su propuesta de reestructuración regional; y h) hicieron hincapié en la necesidad de reflejar en el presupuesto el nuevo posicionamiento del sistema de coordinadores residentes y la planificación con las organizaciones de las Naciones Unidas en diálogo con los Estados Miembros.

57. En respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) subrayó que los procesos de gestión del cambio se habían impulsado para adecuar la labor del UNFPA al objetivo de ejecución. Aunque el Fondo apoyaba la reforma de las Naciones Unidas y aplicaría de forma proactiva la resolución 72/279, muchos resultados del proceso de gestión del cambio y el examen exhaustivo de los recursos dependían de que se acometieran estas reformas, especialmente para las reconfiguraciones regionales, de los equipos en los países y del sistema de coordinadores residentes.

58. El Jefe de Planificación de Recursos y Presupuestación señaló que el proyecto de presupuesto integrado revisado (cuadro 5) presentaba los recursos generales por resultado del plan estratégico para los resultados de desarrollo y los productos de eficacia y eficiencia organizativa, incluidos desgloses entre recursos básicos y complementarios. El presupuesto no incluía desgloses por productos del plan estratégico, aunque los gastos anuales a nivel de resultados y productos se incluían en el informe anual de la Directora Ejecutiva. El Fondo había sido muy conservador en la previsión de ingresos.

59. El Director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas señaló que el UNFPA había procurado ser lo más conservador y realista posible en las previsiones de recursos complementarios y tranquilizó a la Junta con respecto a la capacidad del Fondo para recaudar recursos complementarios. Señaló además que el UNFPA estaba a la vanguardia del diálogo estructurado sobre financiación y presentaría una propuesta formal a la Junta en el segundo período ordinario de sesiones de 2018, que describiría una nueva estructura de financiación y determinaría cómo canalizar la financiación a distintos resultados y productos para lograr resultados transformadores.

60. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/9 sobre el proyecto de presupuesto integrado revisado del UNFPA para 2018-2021.

X. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual de la Directora Ejecutiva

61. En su declaración, la Directora Ejecutiva destacó que las metas establecidas en el Plan Estratégico para 2014-2017 en relación con los servicios de salud sexual y reproductiva habían tenido un impacto notable, especialmente en situaciones de crisis. El UNFPA había realizado avances constantes en la consecución de los resultados específicos del plan en todas las regiones, incluido el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Los avances eran más visibles en los países prioritarios, excepto aquellos en crisis, y especialmente en los países menos adelantados, que recibieron la mayor parte del presupuesto por programas. La Directora Ejecutiva destacó la reducción considerable de la mortalidad materna, la maternidad adolescente y el matrimonio infantil, los avances en la satisfacción de la necesidad no atendida de planificación familiar, la consecución de resultados para los

adolescentes y los jóvenes, el cambio en las actitudes sociales y culturales respecto a la igualdad de género, y el aprovechamiento del poder de los datos y los análisis para los planes nacionales de desarrollo. La Directora Ejecutiva presentó su informe anual: el examen acumulativo del plan estratégico del UNFPA para 2014-2017 (DP/FPA/2018/4, Parte I), el examen estadístico y financiero de 2017 (DP/FPA/2014/4, Parte I, Add.1) y el informe sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2017 (DP/FPA/2018/4, Parte II).

62. La Directora Ejecutiva destacó el papel que habían desempeñado las alianzas con todas las partes interesadas para impulsar los logros, junto con los esfuerzos por construir un UNFPA más receptivo, eficiente, eficaz e innovador. Sin embargo, persistían los desafíos. Basándose en las enseñanzas extraídas, el UNFPA estaba aplicando el Plan Estratégico para 2018-2021 invirtiendo en una iniciativa integrada de apoyo a programas y una función sólida de evaluación. El Fondo estaba utilizando los tres resultados transformadores del plan estratégico para impulsar las alianzas, la promoción y la movilización de recursos e intensificando el diálogo sobre financiación. La Directora Ejecutiva alentó a los Estados Miembros a realizar contribuciones plurianuales de recursos básicos para permitir una mejor planificación y garantizar resultados sostenibles y duraderos. El Fondo esperaba llegar a 150 contribuyentes para la financiación básica en 2018. La Directora Ejecutiva destacó la puesta en marcha por el UNFPA del Fondo Temático para la Acción Humanitaria para impulsar su labor en situaciones de crisis. Destacó la labor del UNFPA para promover la salud, el bienestar y los derechos de los jóvenes y su compromiso de codirigir la iniciativa para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre los jóvenes, la paz y la seguridad y el Pacto para la Juventud en la Acción Humanitaria.

63. Con respecto a la resolución [72/279](#) de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la Directora Ejecutiva hizo hincapié en el nuevo posicionamiento estratégico en curso del Fondo con respecto a la forma de apoyar los procesos intergubernamentales y multilaterales, que daría lugar al reajuste de las estructuras del UNFPA y al fortalecimiento de los vínculos entre procesos intergubernamentales y ejecución de los programas sobre el terreno. Señaló que uno de los cambios sería la transferencia de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva a la Oficina del Director Ejecutivo. El UNFPA aplicaría estos cambios para septiembre de 2018 e informaría a la Junta en el segundo período ordinario de sesiones de 2018. La Directora Ejecutiva destacó que el examen exhaustivo de los recursos era un ejercicio de optimización y su propósito era fundamentalmente hacer que la labor del UNFPA se adecuara más al objetivo. También subrayó el compromiso del UNFPA con la prevención de la explotación y los abusos sexuales mediante la tolerancia cero y con la defensa de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. El UNFPA colaboraría con las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y los asociados en los exámenes de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 2018, que se incorporarían al informe del Secretario General para la Comisión de Población y Desarrollo en 2019 y contribuirían al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible a finales de 2019.

64. Los miembros de la Junta expresaron su firme apoyo al mandato del Fondo y acogieron con satisfacción las pruebas que demostraban su contribución a la Agenda 2030, especialmente para las mujeres y las niñas, y a la mejora del acceso a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Hicieron hincapié en los avances con respecto a los tres objetivos transformadores del Plan Estratégico para 2018-2021.

Expresaron su agradecimiento por la estrecha colaboración del Fondo con la Junta para que el Fondo se adecuara al objetivo de cumplimiento de los Objetivos y la Agenda 2030 que, según destacaron, no podían lograrse sin el papel del Fondo en el impulso de los principios de la CIPD. Las delegaciones subrayaron la importancia del papel del Fondo en el fomento de los cambios sociales, culturales y de comportamiento para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y en la actualización del Marco Estratégico del UNFPA sobre Incorporación de la Perspectiva de Género y Empoderamiento de las Mujeres. Las delegaciones mostraron su firme apoyo a la atención prestada por el Fondo a los jóvenes como agentes de cambio y su compromiso con la agenda de las Naciones Unidas para la juventud. Otras delegaciones solicitaron que el UNFPA prestase especial atención a las necesidades demográficas únicas de las sociedades en proceso de envejecimiento. En general, las delegaciones apoyaron el refuerzo del papel del Fondo en las situaciones de emergencia humanitaria y crisis, especialmente para hacer frente a la violencia de género y la violencia contra las mujeres, y en el impulso del nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz; otras advirtieron de que la desviación de fondos para el desarrollo hacia crisis humanitarias podría convertirse en un impedimento para el avance de la CIPD en los países menos adelantados.

65. La Junta alentó al UNFPA a colaborar de forma proactiva y apoyar plenamente la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General y un enfoque coherente y coordinado en todo el sistema, como se establecía en la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016, lo que incluía el pleno apoyo y la contribución del Fondo a la participación en la financiación de los gastos de un sistema de coordinadores residentes revitalizado, basándose en los acuerdos establecidos en el capítulo común de los planes estratégicos del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres. En este sentido, alentaron al UNFPA a aplicar plenamente las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección.

66. Un grupo de delegaciones alentó al UNFPA y a cuatro organizaciones de las Naciones Unidas a armonizar la aplicación de sus planes estratégicos para 2018-2021 con la reforma de las Naciones Unidas, en particular los resultados especificados en la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, y a compartir los planes de aplicación con la Junta. Solicitaron que las organizaciones pagasen íntegramente sus contribuciones al mecanismo de participación en la financiación de los gastos para financiar el sistema de coordinadores residentes revitalizado. Pidieron a las organizaciones que trabajasen juntas en un documento estratégico sólido de todo el sistema que estableciera las ventajas comparativas y colaborativas e incluyera planes para reforzar la presentación de informes sobre resultados en todo el sistema mediante la creación de una dependencia de evaluación independiente de todo el sistema. A nivel nacional, el grupo pidió al Fondo que examinase las consecuencias de la nueva estructura del sistema de coordinadores residentes y que informase a la Junta sobre cómo afectaría al modelo institucional del UNFPA y al cumplimiento de sus resultados transformadores. Las delegaciones instaron a las organizaciones a avanzar hacia locales comunes y operaciones institucionales comunes.

67. Muchas delegaciones destacaron que la consecución de la Agenda 2030 exigía una mayor atención a la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y un enfoque basado en los derechos humanos. Respecto a un tema relacionado, las delegaciones instaron al UNFPA y a las organizaciones de las Naciones Unidas a aplicar plenamente la política de tolerancia cero a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. Otras delegaciones instaron al UNFPA a actuar, en sus programas

y operaciones, de acuerdo con los valores aceptados de las Naciones Unidas y el principio de implicación nacional. Una delegación, si bien apoyaba la prestación por parte del UNFPA de servicios de planificación familiar voluntaria y con conocimiento de causa y de atención de la salud materna y neonatal, manifestó su oposición a cualquier programa de aborto coercitivo o esterilización forzada.

68. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción las consultas sobre el presupuesto integrado revisado para 2014-2017, el proceso de gestión del cambio y el examen exhaustivo de los recursos. Algunas delegaciones expresaron su preocupación por las consecuencias de no cumplir las metas de recursos; otras consideraron que la propuesta requería una reflexión más seria antes de tomar una decisión. Las delegaciones observaron la decisión del Fondo de reubicar las dependencias y el personal dentro de la organización, incluidos los traslados sobre el terreno, pero solicitaron detalles sobre cuáles serían las ganancias en eficiencia y expresaron su preocupación por los posibles efectos negativos que esa y otras medidas similares podrían tener en el cumplimiento de su mandato. Se hicieron llamamientos al UNFPA para que hiciera más con respecto al establecimiento de normas y se concentrase en su función normativa a nivel de la sede, aunque una delegación pidió que se aclarase cómo podría el UNFPA cumplir su función normativa en vista de los recortes previstos en el examen exhaustivo de los recursos.

69. Los miembros de la Junta expresaron su profunda preocupación por la continua disminución de los recursos ordinarios y su posible repercusión en la capacidad del Fondo para cumplir su mandato. Elogiaron los esfuerzos del UNFPA para corregir el desequilibrio entre recursos básicos y complementarios e hicieron hincapié en la necesidad de que siguiera buscando alianzas sólidas, entre otros con el sector privado, la sociedad civil y a través de alianzas público-privadas, y que explorase formas innovadoras de movilizar recursos.

70. Las delegaciones destacaron la importancia de que el UNFPA siguiera invirtiendo en sus capacidades de gestión basada en los resultados, seguimiento, evaluación, presentación de informes, rendición de cuentas y transparencia, y desarrollándolas, entre otras cosas mediante una mayor disponibilidad de datos. En relación con el informe anual, solicitaron un análisis más profundo de las razones por las que no se habían alcanzado algunos indicadores y pidieron que los futuros informes incluyeran una descripción de la forma en que el UNFPA estaba reforzando el liderazgo y la gestión interna a nivel nacional. Acogieron con satisfacción la labor innovadora de recopilación y análisis de datos demográficos del Fondo y lo alentaron a explorar soluciones de desarrollo innovadoras e invertir en ellas, especialmente en datos y análisis.

71. En respuesta, la Directora Ejecutiva del UNFPA afirmó que el Fondo trabajaba para crear un mundo en el que todos los embarazos fueran deseados, todos los partos estuvieran exentos de riesgos y se aprovechara el potencial de todos los jóvenes. La labor del Fondo relativa a los jóvenes se centraba en las dimensiones de acción humanitaria, paz y desarrollo, sabiendo que las generaciones posteriores formarían parte de la estructura de toma de decisiones. El UNFPA se centraba en la gestión del cambio y la reforma para adecuarse al objetivo de cumplimiento de la Agenda 2030 y garantizar una respuesta diferenciada según los contextos nacionales, basándose en datos, análisis, seguimiento, evaluación, presentación de informes y poder de convicción. La Directora Ejecutiva reiteró que la gestión del cambio era un proceso en curso, en el que el UNFPA estaba llevando a cabo una aplicación escalonada que

le permitía cumplir simultáneamente su mandato relativo a la CIPD. El presupuesto integrado revisado se había beneficiado del proceso de consulta y seguiría desarrollándose a la luz del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Las alianzas eran cruciales y el UNFPA había revitalizado su consejo consultivo mundial compuesto por más de 20 partes interesadas pertenecientes a la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y entidades de las Naciones Unidas para asesorar al Fondo. A fin de asegurar el cumplimiento satisfactorio de su mandato, el UNFPA llevaba a cabo una gestión prudente de los recursos y trabajaba para atraer recursos con el fin de marcar la diferencia.

72. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA explicó que las razones del aumento de las infecciones por el VIH entre las adolescentes en África Meridional eran las normas sociales y la desigualdad de género. En respuesta, el UNFPA se centraba en la educación sexual, la prevención, el equilibrio entre prevención y tratamiento y la adopción de un enfoque integrado para abordar las nuevas infecciones. El Fondo estaba participando en el establecimiento de la agenda, la preparación de documentos sobre mejores prácticas y la prestación de asistencia a países centrados en la prevención en previsión de la Conferencia Internacional sobre el VIH/Sida.

73. El Director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas del UNFPA subrayó la preocupación del UNFPA por la disminución de los recursos básicos. Basándose en el diálogo estructurado sobre financiación, el UNFPA buscaba una financiación básica plurianual previsible. El Fondo procuraba reforzar su capacidad para atraer recursos básicos, incluida la transparencia del uso de la financiación de los donantes y la utilización de distintas herramientas como los documentos de programas por países, la simplificación de la estructura para la movilización de recursos, las donaciones particulares, y las contribuciones del sector privado y las instituciones financieras internacionales. El Director aseguró a la Junta que el aumento de 25 millones de dólares anuales en recursos complementarios se había producido tras un examen exhaustivo de sus previsiones de ingresos. A mediados de 2018, el UNFPA había registrado 430 millones de dólares en recursos complementarios. Los pagos plurianuales tempranos eran esenciales para la estabilidad y la viabilidad.

74. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA reiteró el compromiso del Fondo con la tolerancia cero a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, centrada en la prevención y la detección y el apoyo a las víctimas. La inversión propuesta en este ámbito en el presupuesto integrado revisado se centraba en el UNFPA y no estaba concebida para todo el sistema. El UNFPA atribuía una gran importancia a la rendición de cuentas, trabajaba con la Dependencia Común de Inspección y estaba comprometido con la reforma de las Naciones Unidas, lo que se reflejaba en la gestión del cambio y el examen exhaustivo de los recursos y se integraba en la programación y las operaciones con las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo.

75. El Director de la División de Programas del UNFPA destacó que el 70% de la presencia de oficinas del UNFPA en los países estaba integrada con las oficinas de otras organizaciones de las Naciones Unidas y que la representación del UNFPA era asumida a menudo por los representantes residentes del PNUD. La prioridad de la reforma era trabajar a través de la nueva estructura del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el sistema de coordinadores

residentes renovado, buscando al mismo tiempo aceleradores de los Objetivos mediante un enfoque basado en los derechos humanos, para que la salud sexual y reproductiva recibiera la atención que merecía. El capítulo común era un precursor de la resolución [72/279](#), que incluía la incorporación de la perspectiva de género como elemento fundamental, al igual que el Plan Estratégico para 2018-2021.

76. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/10 sobre el informe anual de la Directora Ejecutiva.

XI. Programas del UNFPA por países y asuntos conexos

77. La Directora Regional para África Oriental y Meridional del UNFPA presentó el tema y los documentos de los programas para Kenya y Rwanda. También se debatió la segunda prórroga de un año del programa para la República Árabe Siria, así como la primera prórroga de un año del documento del programa para Cuba.

78. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, el documento del programa para Kenya ([DP/FPA/CPD/KEN/9](#)).

79. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, el documento del programa para Rwanda ([DP/FPA/CPD/RWA/8](#)).

80. La Junta Ejecutiva aprobó la segunda prórroga de un año del programa para la República Árabe Siria y tomó nota de la primera prórroga de un año del programa para Cuba que figuraba en el documento [DP/FPA/2018/3](#).

XII. Evaluación

81. El Director de la Oficina de Evaluación del UNFPA presentó el informe anual de la Oficina de Evaluación correspondiente a 2017 ([DP/FPA/2018/5](#)) y el Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA proporcionó información actualizada de la administración sobre la función de evaluación en el PNUD, incluida la aplicación de las recomendaciones de evaluación ([DP/FPA/2018/CRP.3](#)).

82. En la única intervención, un grupo de delegaciones acogió con satisfacción la amplitud del informe, su resumen de los exámenes e informes y su evaluación anual del desempeño. Se centraron en seis elementos: a) el examen de la función de evaluación; b) el desempeño de la función de evaluación; c) la evaluación como aprendizaje; d) la asignación de recursos; e) el metaanálisis de la intervención del UNFPA en contextos altamente vulnerables; y f) las funciones conjuntas.

83. *Examen de la función de evaluación.* Las delegaciones acogieron favorablemente que la función de evaluación hubiese ganado madurez y especialización y estuviese funcionando de manera independiente. Señalaron la necesidad de una mayor interacción coordinada entre la Oficina de Evaluación, las oficinas regionales y la División de Programas a través del proceso de planificación y gestión de la evaluación, y esperaban con interés recibir la política de evaluación revisada.

84. *Desempeño de la función de evaluación.* Las delegaciones expresaron su aprecio por la mejora de la calidad de las evaluaciones, pero reiteraron su preocupación por la cobertura de las evaluaciones descentralizadas. Instaron a la Oficina de Evaluación

y a la División de Programas a seguir trabajando juntas para garantizar que la planificación fuera realista y que se diera prioridad a los recursos para las evaluaciones a nivel nacional una vez que se hubiera planificado una evaluación. Acogieron con beneplácito la elaboración de un nuevo plan de acción sobre el desarrollo de la capacidad de evaluación interna y esperaban con interés las impresiones sobre el impacto logrado una vez que estuviese disponible.

85. *La evaluación como aprendizaje.* Las delegaciones estaban satisfechas de que el informe incluyese ejemplos de cómo habían cambiado las políticas y la práctica del UNFPA como resultado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación. Hicieron hincapié en que la aplicación metódica y sistemática de las medidas de gestión recomendadas por las evaluaciones era fundamental para garantizar que las constataciones de las evaluaciones diesen lugar a un aprendizaje y a mejores resultados sobre el terreno. Acogieron con beneplácito el Sistema de Seguimiento de Respuestas de la Administración e instaron al UNFPA a que continuara trasladando el foco de atención de la demostración a la mejora de los resultados.

86. *Asignación de recursos.* Las delegaciones destacaron la necesidad de asignar suficientes recursos a la función de evaluación y acogieron con satisfacción el plan del Fondo para aumentar los recursos destinados a la evaluación en 2018, pese a la caída de la financiación en 2017. Hicieron hincapié en la importancia de la meta del 3% (frente al 0,83% existente) establecida en la política de evaluación revisada para orientar a la administración al asignar los fondos. Lamentaron que las evaluaciones nacionales se hubiesen visto directamente afectadas por las medidas de austeridad en 2017 e instaron a la Oficina de Evaluación a trabajar con la administración del UNFPA para minimizar la probabilidad de reincidencia en el futuro.

87. *Metaanálisis de la intervención del UNFPA en contextos altamente vulnerables.* Las delegaciones estaban satisfechas con las enseñanzas extraídas en 25 países con crisis humanitarias, especialmente la necesidad de centrarse más en la preparación para gestionar necesidades humanitarias. Respaldaron la petición de que la estructura de oficinas del UNFPA reflejase con precisión las necesidades humanitarias dentro del Plan Estratégico para 2018-2021, y esperaban con interés escuchar cómo tenía previsto el UNFPA hacer un seguimiento de las conclusiones y sugerencias del metaanálisis y cómo mejoraría su acción humanitaria.

88. *Funciones conjuntas.* Las delegaciones acogieron favorablemente la participación del UNFPA en evaluaciones independientes de todo el sistema y en el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, entre otras cosas a través del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas, y alentaron a la Oficina de Evaluación a seguir participando. Reiteraron la importancia de integrar la igualdad de género en los informes de evaluación y realizar evaluaciones conjuntas, en particular sobre el capítulo común de los planes estratégicos del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres. También solicitaron información sobre los planes de evaluaciones conjuntas de las carteras de proyectos en los países.

89. En respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación del UNFPA volvió a confirmar el compromiso de la Oficina de Evaluación de trabajar con la División de Programas, la División de Recursos Humanos y las oficinas regionales para mejorar las tasas de aplicación y la cobertura de la evaluación. La Oficina había empezado a reforzar la cooperación y estaba observando una mejora en las tasas de aplicación, que se reflejaría en el informe anual de 2018. Estaba comprometida a trabajar con las

oficinas de evaluación de las organizaciones de las Naciones Unidas. El PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres habían empezado a colaborar en la realización de una evaluación conjunta del capítulo común. La Oficina estaba en contacto con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y el Grupo Interinstitucional de Evaluación Humanitaria, y estaba prevista una serie de evaluaciones conjuntas en el marco del plan de evaluación cuatrienal presupuestado 2018-2021. La Oficina estaba planificando evaluaciones conjuntas del MANUD y realizando evaluaciones de los programas por países para grupos de oficinas en los países pequeños. Estaba llevando a cabo un proceso consultivo con distintas partes interesadas para revisar la política de evaluación.

90. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA señaló que la decisión de la Junta de asignar el 3% de los recursos básicos a la evaluación se había tomado en un momento en el que los recursos básicos del Fondo constituían dos tercios de la financiación. Esta proporción se había reducido a un tercio. En el marco de la revisión de la política de evaluación y para asegurar la financiación de la evaluación, era necesario asignar también el 3% de los recursos complementarios. Tanto el número de evaluaciones como los recursos para evaluación habían aumentado, a pesar de la austeridad, porque el UNFPA había salvaguardado el presupuesto para evaluación. Para seguir protegiendo la función de evaluación, el UNFPA estaba aplicando un “mecanismo de acotación” para asegurar que las oficinas en los países tuvieran acceso a financiación para la evaluación.

91. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/11 sobre la evaluación del UNFPA.

Segmento sobre la UNOPS

XIII. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual de la Directora Ejecutiva

92. En su discurso, la Directora Ejecutiva declaró que 2017 había sido un año récord. Un creciente número de Gobiernos habían solicitado servicios de la UNOPS y la prestación de servicios había aumentado más de un 25%. La UNOPS seguía centrándose en el nivel local y comunitario, a menudo en situaciones de emergencia y humanitarias. Al presentar su informe anual (DP/OPS/2018/2), la Directora Ejecutiva se centró en las operaciones, la infraestructura, las adquisiciones, los servicios compartidos y las dificultades. En 2017, la UNOPS había proseguido su labor operacional en situaciones humanitarias para reconstruir infraestructuras y utilizar energía ecológica. Había utilizado sus conocimientos especializados para atender preocupaciones sociales generales relacionadas con la cultura, el medio ambiente y la situación económica a fin de construir comunidades más seguras y estables. Al construir infraestructuras sostenibles y resilientes, la UNOPS invertía en normas industriales, mejores prácticas internacionales y procesos y enfoques basados en las personas. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo eran más eficientes y eficaces cuando trabajaban con la UNOPS.

93. La Directora Ejecutiva subrayó la importancia de hacer el mejor uso posible de los recursos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La mayoría de los servicios prestados por la UNOPS en 2017 habían llegado a través de adquisiciones, más de la mitad de las cuales se habían adjudicado a proveedores locales. La atención se centraba en fomentar modelos nacionales de contratación

pública que fuesen sostenibles, más eficientes, transparentes y con buena relación calidad-precio. La UNOPS prestaba servicios de apoyo a la gestión a las organizaciones de las Naciones Unidas y acogía el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas. Estaba comprometida con la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, utilizando sus ventajas comparativas para impulsar la eficiencia en función del costo y la innovación. La Directora Ejecutiva destacó que, puesto que la participación en la financiación de los gastos del sistema de coordinadores residentes afectaría negativamente a la eficiencia de la UNOPS en función del costo, tendría que transferir los costos añadidos a sus asociados. Del mismo modo, la reducida presencia de la organización en los países formaba parte de su modelo institucional; cualquier cambio para adaptarse a la reforma podría afectar a la eficiencia en función del costo y la prestación de servicios. La UNOPS actuaría con cautela y, con arreglo a las orientaciones de la Junta, volvería a invertir el excedente de ingresos para satisfacer nuevas demandas.

94. Los miembros de la Junta encomiaron los resultados de la UNOPS con respecto a su Plan Estratégico para 2014-2017 y el crecimiento continuo de la demanda de servicios. Acogieron con satisfacción la armonización del informe con la Global Reporting Initiative y la sinopsis completa de operaciones en infraestructuras, gestión de proyectos y adquisiciones. Reiteraron su firme apoyo a la iniciativa de inversión en impacto social de la UNOPS, en particular las inversiones a gran escala en infraestructuras resilientes (centradas en energía renovable y vivienda asequible) y el fomento de la innovación mundial, a través de tecnología de cadena de bloques e inteligencia artificial.

95. Las delegaciones reconocieron el papel único de la UNOPS dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo como única organización que se autofinanciaba y destacaron que tenía un papel central en la optimización del uso de los recursos en las organizaciones de las Naciones Unidas. Alentaron a la UNOPS a reforzar su cooperación con las organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente en las adquisiciones e infraestructuras. Esperaban que la UNOPS trabajase con las organizaciones de las Naciones Unidas para aplicar la resolución [72/279](#) y solicitaron planes concretos sobre cómo hacerlo. Las delegaciones instaron a la UNOPS, en su calidad de mayor organización de adquisiciones de las Naciones Unidas, a dirigir los objetivos de la reforma para armonizar las funciones auxiliares de los equipos en los países para 2022 y ampliar las estrategias de operaciones institucionales. Alentaron a la Directora Ejecutiva a entablar un diálogo con el Secretario General sobre la posible repercusión negativa de la reforma de las Naciones Unidas en la UNOPS.

96. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción los avances en igualdad de género en la contratación y alentaron a la UNOPS a asegurar un equilibrio de género entre los empleados y a centrarse en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los proyectos. Sugirieron que la UNOPS incluyera también en sus informes información sobre las metas para asegurar la igualdad de acceso de las personas con discapacidad y los grupos minoritarios. Alentaron a la UNOPS a informar sobre conducta institucional responsable en consonancia con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y a incluir información sobre cómo gestionaba los riesgos, entre otras cosas evaluando la sensibilidad al conflicto y los posibles efectos negativos para los grupos vulnerables. Las delegaciones apoyaron firmemente la política de la UNOPS de tolerancia cero a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y destacaron la necesidad de

centrarse en implementar cambios institucionales y culturales y garantizar un enfoque coherente en todo el sistema de las Naciones Unidas.

97. Un grupo de delegaciones acogió con beneplácito la ampliación de las operaciones de la UNOPS en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). La cobertura regional a gran escala de la UNOPS ayudaba a impulsar la capacidad de producción y elevar el nivel de servicio en los PEID y los países en desarrollo, lo que tenía una repercusión directa en la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible y la implementación de la Agenda 2030. Las delegaciones expresaron su firme apoyo a las finanzas estables de la UNOPS, su mandato transparente y el intercambio de mejores prácticas de eficiencia y eficacia operacionales.

98. En respuesta, la Directora Ejecutiva destacó que la reforma de las Naciones Unidas ocuparía un lugar central en la labor de la UNOPS y que la organización exploraría formas de traducir los efectos negativos de la reforma en efectos positivos. Su eficiencia en función del costo, eficacia, transparencia y sólido historial de prestación de servicios ayudarían a determinar cómo podría contribuir a la reforma. La organización seguiría informando a la Junta de conformidad con la Global Reporting Initiative y buscaría formas de presentar informes conjuntos con organizaciones de las Naciones Unidas. La UNOPS estaba comprometida con la paridad de género y había diseñado una política de incorporación de la perspectiva de género para la ejecución de proyectos. Colaboraba con los asociados para estudiar cómo ampliar sus fuentes de financiación, entre otras cosas mediante la iniciativa de inversión en impacto social y su concepto de centros de innovación para generar innovación. Los jóvenes eran el centro del mandato de la UNOPS y la organización seguiría impulsando a la juventud como agente de cambio. La UNOPS seguiría trabajando con los asociados para garantizar que la contratación pública fuera transparente, competitiva e innovadora para una mayor eficiencia en función del costo e impacto.

99. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/12 sobre el informe anual de la Directora Ejecutiva de la UNOPS.

Segmento conjunto

XV. Auditoría y supervisión internas

100. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD presentó el informe sobre auditoría interna e investigaciones (DP/2018/15) y la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD comunicó la respuesta de la administración. La Directora de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI) del UNFPA presentó el informe sobre las actividades de auditoría e investigación internas del UNFPA en 2017 (DP/FPA/2018/6) y la opinión sobre la adecuación y la efectividad del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control del UNFPA (DP/FPA/2018/6/Add.1) y mencionó el informe anual del Comité Consultivo de Auditoría (DP/FPA/2018/Add.2), y la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA comunicó la respuesta de la administración (DP/FPA/2018/6/CRP.5). El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS presentó el Informe del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sobre las actividades realizadas en 2017 (DP/OPS/2018/3) y el Asesor Jurídico de la UNOPS comunicó la respuesta de la administración.

PNUD

101. Un grupo de delegaciones acogió favorablemente la opinión “satisfactoria” sobre gobernanza, riesgo y control y elogió al PNUD por sus avances. Alentaron a la OAI a detallar la justificación de las opiniones e incluir información con respecto a los indicadores del desempeño y la evaluación integral de los riesgos. Les complacía que las actividades de auditoría interna hubiesen recibido en el tercer examen externo de garantía de calidad de la auditoría interna correspondiente a 2017 una calificación de “se ajusta en general”, lo que atestiguaba la profesionalidad y los niveles de la OAI. Acogieron con satisfacción las observaciones de los exámenes externos de garantía de calidad y alentaron a la OAI a informar sobre la aplicación de sus recomendaciones. Reconocieron la labor de la OAI en las auditorías interinstitucionales y estaban interesadas en saber cómo podría organizarse de manera más eficiente esa labor en todo el sistema.

102. El grupo elogió a la administración del PNUD por su alta tasa de aplicación de las recomendaciones de los auditores y por reducir el número de recomendaciones pendientes desde hacía mucho tiempo. Instaron a la administración a prestar atención a las recomendaciones de “alta prioridad” y a priorizar las cuestiones recurrentes en la gestión de programas y proyectos, el método armonizado de transferencias en efectivo, la gestión de asociados en la ejecución, las adquisiciones, la gobernanza y la gestión financiera. El grupo pidió detalles sobre cómo apoyaba la administración del PNUD la aplicación de nuevas normas de programación de calidad; esperaba con interés recibir pruebas de la mejora de las adquisiciones en futuros informes; y solicitó información sobre el grado de cumplimiento de las evaluaciones y requisitos de calidad en el marco del método armonizado de transferencias en efectivo. El grupo acogió con beneplácito la estructura de auditorías periódicas de las inversiones del PNUD en organizaciones afiliadas y pidió al PNUD que dialogase con la Junta sobre la fecha y el lugar de las auditorías para el FNUDC, los VNU y la UNOSSC.

103. El grupo solicitó la opinión de la OAI sobre la importancia del volumen de casos pendientes para la eficacia del PNUD en la prevención, detección y respuesta al fraude, en particular las medidas que había tomado el PNUD para elaborar una estrategia integral contra el fraude. Tenía un gran interés en conocer las dificultades y las estrategias para recuperar fondos y agilizar los procesos de reclamación. Solicitó que el informe de 2018 incluyera un gráfico con información comparativa interanual que indicase si las pérdidas en que se había incurrido en un año se habían recuperado en otro año posterior. El grupo solicitó detalles sobre el uso y la eficacia de los teléfonos de asistencia y mecanismos de denuncia, especialmente sobre abusos contra los derechos humanos, explotación y acoso sexual e impacto ambiental dañino de los programas, y la opinión de la OAI sobre el uso y la eficacia de estos mecanismos.

104. En respuesta, el Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones confirmó que la OAI estaba preparada para presentar informes detallados y trabajar con las oficinas de auditoría de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de invertir en la labor de auditoría y mejorarla. Destacó la utilidad de recurrir más al paradigma de confianza cruzada para las auditorías conjuntas, que reducía el alcance y creaba una plataforma integral para las evaluaciones de riesgo y los controles. La OAI no había detectado ningún fallo de control sistémico en el PNUD en 2017. Pese al número de calificaciones de auditoría “parcialmente satisfactorias con algunas mejoras necesarias”, la cartera total para 2017 era prometedora, con margen de mejora en la gestión y los controles del riesgo de gobernanza. La falta de visibilidad de la

OAI era una posible causa de que no se denunciase potencialmente muchos casos de explotación y abusos sexuales y acoso sexual en el PNUD; la OAI estaba trabajando con la administración para ampliar y reforzar los servicios de denuncia y respuesta.

105. La Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD confirmó que el PNUD tenía planes anuales de auditoría para la FNUDC, los VNU y la UNOSSC, cuya información presentaría en el futuro. Con respecto a la prevención del fraude y la recuperación de fondos, el PNUD había establecido en 2016 una junta permanente de las direcciones sobre recuperación y en 2017 una autocertificación por escrito de los jefes de las oficinas en los países de que habían cumplido los controles de prevención del fraude. El código de ética consolidado de 2017 proporcionaba orientaciones claras sobre ética e incluía formación obligatoria en materia de ética. El PNUD estaba elaborando materiales contra el fraude cuya publicación estaba prevista para 2017. Había introducido medidas que garantizaban que las transacciones tuviesen lugar a niveles centralizados externos para evitar conflictos de intereses a nivel nacional. La Directora destacó que la tasa de cobertura del método armonizado de transferencias en efectivo superaba el 90%. El PNUD había implantado un sistema de denuncia anónima de explotación y acoso sexuales para hacer frente a la posibilidad de que no se denunciaran todos los casos, que incluía un teléfono de asistencia contratado para formular denuncias y recibir servicios de asesoramiento.

UNFPA

106. Un grupo de delegaciones acogió con satisfacción los informes y las respuestas de la administración y observó la opinión de la OSAI de que la adecuación y la efectividad de la gobernanza, la gestión de riesgos y los procesos de controles internos del UNFPA “requerían algún tipo de mejora”. Consideraron útil la justificación conexa sobre los principales ámbitos de riesgo e instaron a la administración del UNFPA a avanzar en los ámbitos que en su opinión requerían mejoras: el marco de control integrado, la gestión de los riesgos institucionales, la estructura orgánica y la dotación de personal, el apoyo y la supervisión de las oficinas de la sede y las oficinas regionales, la gestión de programas y la gestión de operaciones. Hicieron hincapié en que los avances en estos ámbitos ayudarían a reducir las recomendaciones recurrentes de los auditores.

107. El grupo alentó a la administración del UNFPA a seguir reduciendo el número de recomendaciones de los auditores pendientes durante más de 18 meses. Solicitó detalles de las dificultades para aplicar oportunamente las recomendaciones y alentó a la administración a subsanar los retrasos en las respuestas de la administración para poder finalizar los informes de auditoría más rápido. Celebró que la administración del UNFPA siguiese protegiendo a la OSAI de las medidas de austeridad, pero le preocupaba el desajuste en los informes entre los recursos proporcionados y las necesidades de la OSAI, incluido el riesgo resultante. Observando que la OSAI no había sido capaz de cumplir los ciclos de auditoría previstos, las delegaciones solicitaron que articulase el nivel y la naturaleza de los recursos financieros y de otra índole que necesitaba para cumplir su mandato. Instaron a la administración del UNFPA a velar por que la OSAI contara con recursos suficientes para prestar servicios, incluida una cobertura de auditoría adecuada y una tramitación eficiente de su volumen de investigaciones, y alentaron a la OSAI a incluir en el futuro indicadores clave del desempeño.

108. El grupo acogió con satisfacción los avances de la OSAI en cuanto a transparencia y capacidad de respuesta y señaló que el fraude y las irregularidades financieras constituían el mayor número de casos. Solicitó a la OSAI su opinión acerca de lo que indicaba el volumen de casos sobre la eficacia del enfoque de prevención, detección y respuesta al fraude. Solicitó información actualizada de la administración sobre los casos pendientes ante los órganos disciplinarios y la inclusión de detalles en futuros informes y respuestas de la administración sobre el lento ritmo de recuperación de pérdidas. Alentó a la OSAI a seguir apoyando a la administración del UNFPA y las iniciativas interinstitucionales para hacer frente a la explotación sexual y el abuso sexual.

109. En respuesta, la Directora de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación del UNFPA confirmó que la OSAI articularía sus necesidades de recursos e incluiría indicadores del desempeño en sus informes en el futuro. En cuanto a las recomendaciones pendientes durante más de 18 meses, la OSAI había estado examinándolas y había observado que la transformación de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) afectaba a muchas de ellas. Los retrasos en la finalización de las auditorías a menudo se debían a cuestiones transversales que requerían coordinación entre distintas dependencias. En 2017 se habían detectado numerosos casos de fraude a través de denuncias o auditorías del método armonizado de transferencias en efectivo. La Directora hizo hincapié en que la transformación de la TIC debería permitir una mejor detección mediante un análisis de datos más automatizado. La OSAI seguiría participando en el trabajo interinstitucional, a pesar de las dificultades inherentes de realizar auditorías conjuntas, en particular decidir cuándo eran pertinentes o no.

110. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA afirmó que la principal dificultad de las recomendaciones recurrentes de los auditores era que a menudo se referían a cuestiones complejas. El UNFPA había abordado muchas de ellas y resolvería el resto de recomendaciones en el marco de la transformación de la TIC, las políticas de gestión de la cadena de suministro y las revisiones de los procesos de programación. El UNFPA acogió favorablemente los enfoques innovadores de auditoría de la OSAI, observó el impacto de los niveles de tolerancia al riesgo e hizo hincapié en los recursos adicionales asignados en 2018 para atender los casos pendientes ante órganos disciplinarios.

111. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/13 relativa a los informes del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS sobre las auditorías internas e investigaciones y las respuestas de la administración.

XVI. Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS

112. El Director de la Oficina de Ética del PNUD presentó las actividades de la Oficina de Ética del PNUD en 2017 ([DP/2018/16](#)) y la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD comunicó la respuesta de la administración. La Asesora de Ética del UNFPA presentó el informe de la oficina de ética 2017 ([DP/FPA/2018/7](#)) y la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA comunicó la respuesta de la administración. El Asesor Jurídico de la UNOPS presentó las actividades de la Oficina de Ética de la UNOPS en 2017 ([DP/OPS/2018/4](#)), así como la respuesta de la administración.

113. Ninguna delegación intervino para comentar los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

114. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/14 sobre los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.